

Tafalla, 2021-27-09

Yo, Aritz Otazu Lujambio, presidente de la Asociación de editores independientes de Navarra con CIF G71346191, certifico que:

1- La composición de los órganos de gobierno, administración y dirección de la entidad se rigen según el artículo 11 y 17 de los estatutos que dicen:

*Artículo 11º*

El gobierno y administración estarán a cargo de los siguientes órganos colegiados:

- La Asamblea General de Socios, como órgano supremo
- La Junta Directiva, como órgano colegiado de dirección permanente.

*Artículo 17º*

La Asociación será gestionada y representada por una Junta Directiva formada necesariamente por un Presidente/a y un Secretario/a.

También podrán formar parte de la Junta Directiva el Tesorero y los Vocales que se determinen, no siendo nunca más de 3 vocales.

2- Actualmente la relación de los cargos que integran dichos órganos son:

- Presidente: Aritz Otazu Lujambio: Labores de dirección
- Secretario: Mikel Buldain Sanchez: Labores de administración
- Tesorero: Unai Pascual Loyarte: Labores de administración
- Vocal: Elena Perez Huici: Labores de administración y gestión

5- Adjuntamos copia de las últimas cuentas anuales de la entidad beneficiaria